



JOSÉ MARÍA MAS MILLET
*Secretario General
y del Consejo de Administración*

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

“TELEFÓNICA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de valores y con lo indicado en la Carta-Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 28 de diciembre de 1998, y dando cumplimiento al requerimiento de que ha sido objeto en el día de hoy por parte de dicho Organismo, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

A sugerencia de dicho Organismo y saliendo al paso de la noticia aparecida en un determinado Medio de Comunicación, en la que se habla de una fusión de Terra Networks, S.A. y T.P.I., se hace constar que Telefónica, S.A., en su condición de accionista dominante de ambas Entidades, no tiene, en la actualidad, previsto el someter a la consideración de los Organos de Administración de dichas Entidades ninguna operación de fusión.

Madrid, 8 de febrero de 2000